

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA UNIVERSAL DE
ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA “VIFEDO S.A. CELEBRADA EL 20
DE MARZO DEL 2019.-**

En Guayaquil, a los Veinte días del mes de Marzo del año Dos Mil Diecinueve, siendo las 16h00, en las oficinas de la compañía “**VIFEDO S. A.**” ubicadas en la ciudadela Guayacanes Mz. 172 Solar No. 5, se encuentran reunidos los Accionistas, al tenor del Artículo 238 de la Ley de Compañías. Preside la sesión, a falta del titular, el señor Julio Richard Real Cepeda, en calidad de Presidente Ad-Hoc y actúa de secretario el señor Julio Manuel Real Rojas, en su calidad de Gerente General. El Presidente Ad-Hoc, solicita que por secretaría, se sirva realizar la lista de asistentes; la misma que se transcribe, Accionistas: Jaime Andrés Real Rojas, propietario de 6.675 acciones; Javier Eduardo Real Rojas, propietario de 6.650 acciones; Julio Richard Real Cepeda, propietario de 6.675 acciones, total 20.000 acciones, todas las acciones son ordinarias y nominativas de cuatro centavos de Dólar de los Estados Unidos de América cada una; lo que da un Capital social accionarial de ochocientos 00/100 Dólares, con lo cual se encuentra presente, el 100% del capital social suscrito y pagado. También se encuentra presente el comisario de la empresa señor Ec. Luis Pacheco Delgado. El Presidente Ad-Hoc pide que por Secretaría se de lectura de los puntos a tratar en el orden del día y que se van a conocer y resolver: **1.-** Conocer y resolver sobre el estado de cuentas de pérdidas y ganancias y el balance general del año 2018 con sus respectivos anexos; **2.-** Conocer y Resolver sobre el informe del Gerente; **3.-** Conocer y resolver sobre el informe del Comisario Principal; **4.-** Conocer y Resolver sobre el informe de la auditoría externa si procede; **5.-** Resolver acerca de la distribución de los beneficios sociales. El Presidente Ad-Hoc, solicita que una vez que se ha cumplido con los preceptos legales, proceda la junta a aprobar los puntos del orden del día. Luego de analizar los estados financieros de la empresa al cierre del año 2018, escuchar los informes respectivos y deliberar sobre cada uno de

los puntos para los cuales fueron convocados la junta de accionistas, se resuelve por unanimidad del capital presente: **1.-** Aprobar el estado de cuentas de pérdidas y ganancias, y el balance general del año 2018 con sus respectivos anexos; **2.-** Aprobar el informe del Gerente; **3.-** Aprobar el informe del Comisario Principal; **4.-** En el ejercicio económico 2018 la compañía no estuvo obligada ni tuvo auditoría externa; **5.-** Debido a que la empresa no tuvo ingresos en el 2018, no corresponde pago de impuesto a la renta conforme a las normas tributarias vigentes. Los accionistas aquí presentes, aceptamos por unidad y en unanimidad la celebración de esta Junta que fuere convocada conforme el Art. 238 de la Ley de Compañías. Queda autorizado y facultado por decisión de la unanimidad de junta a fin de que sea el secretario, quien elabore las actas y ejecute los puntos resueltos en la junta. Sin otro particular, se concede un receso para la elaboración del acta, luego de la cual y reinstalada, se da lectura de la misma, la que es aprobada y ratificada por unanimidad de los concurrentes, levantando la sesión a las dieciocho horas del mismo día. Se deja establecido que la grabación magnetofónica queda incorporada al expediente de la compañía. f) Jaime Andrés Real Rojas, Accionista; f) Javier Eduardo Real Rojas, Accionista; f) Julio Richard Real Cepeda, Accionista; f) Julio Richard Real Cepeda, Presidente Ad-Hoc; f) Julio Manuel Real Rojas, Secretario; f) Ec. Luis Pacheco Delgado, Comisario.

CERTIFICO: Es fiel copia del original que reposa en el Libro de Actas de la compañía.

Guayaquil, Marzo 20 del 2019.



JULIO MANUEL REAL ROJAS
SECRETARIO